

Estimado Solicitante:

En atención a su solicitud de acceso a la información con folio 1120500023518, ingresada el 10 de diciembre del 2018 a través del Sistema Electrónico INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL, y a través de la cual requirió:

"Favor de proporcionar el monto total en pesos mexicanos, al que ascienden las Garantías de Cumplimiento presentadas por aquellos participantes, que ya han iniciado operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, en los términos de las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista y del Manual de Prácticas de Mercado correspondiente.

Otros datos para facilitar su localización

La Base 4 del Mercado Eléctrico indica que los Participantes del Mercado sólo podrán asumir obligaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista cuando su cumplimiento esté debidamente garantizado." (Sic)

En ese sentido, con fundamento en los artículos 1, 61, fracciones II, IV, y V, 121, 122, 124, 126, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Finanzas, hacemos de su conocimiento que el monto total en pesos mexicanos al que ascienden las Garantías en Cumplimiento, presentadas por aquellos participantes que ya han iniciado operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, en los términos de las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista y del Manual de Prácticas de Mercado al 18 de diciembre de 2018, asciende a **\$12,780,502,723.99 (Doce mil setecientos ochenta millones quinientos dos mil setecientos veintitrés pesos 99/100 M.N.)**

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.